



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

32

PRIMERO. El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo acuerda que, en coordinación con las instancias correspondientes, se implemente, la instalación de unos "Punto Naranja" en la sede permanente del Palacio del Poder Legislativo, así como en el edificio denominado "General Lázaro Cárdenas del Río", con el objetivo de prevenir y atender la violencia de género en nuestra ciudad, garantizando la seguridad, protección, el derecho a la movilidad y tránsito seguro de las mujeres y niñas.

SEGUNDO. A fin de implementar la instalación de los Puntos Naranja, una vez aprobado el presente Acuerdo, se exhorta respetuosamente al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo del Estado (STASPLE), del Congreso del Estado de Michoacán, así como al personal administrativo, de seguridad y personal asignado en las inmediaciones de las entradas, además de al menos a dos trabajadores representantes de cada diputado o diputada, de esta Legislatura que laboran en el Palacio Legislativo y en el edificio "General Lázaro Cárdenas del Río", a asistir a un programa de capacitación con el objetivo de sensibilizar y capacitar a los participantes sobre la prevención y atención de la violencia de género, en relación con los Punto Naranja.

Dicha capacitación será obligatoria y se impartirá también en los primeros treinta días de la instalación de cada Legislatura para personal administrativo, de seguridad y personal asignado en las inmediaciones de la entrada así como al menos a dos trabajadores representantes de cada Diputado.

TERCERO. Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en contra de las Mujeres, conocido como el Día Naranja. Este Pleno, acuerda el instalar los Punto Naranja, en la sede permanente del Palacio del Poder Legislativo y en el edificio denominado "General Lázaro Cárdenas del Río", el día 25 de noviembre del 2024, en un acto público.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una letra inicial o un nombre estilizado.

Congreso del Estado

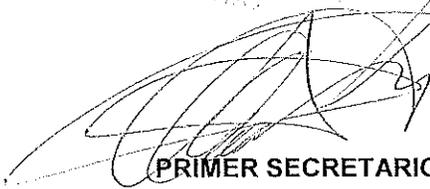


Michoacán de Ocampo

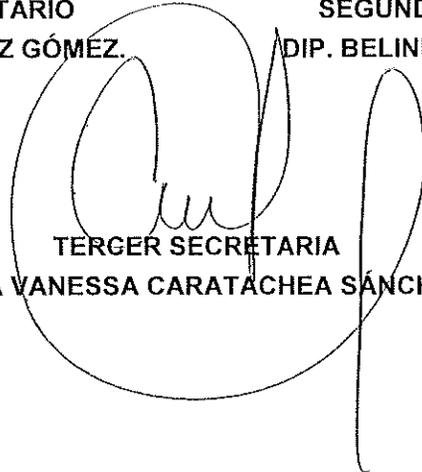
Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 31 treinta y un días del mes de Octubre de 2024 dos mil veinticuatro.-----

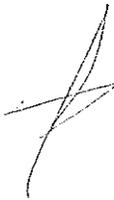
ATENTAMENTE


PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA.


PRIMER SECRETARIO
DIP. VICENTE NÚÑEZ GÓMEZ.


SEGUNDA SECRETARIA
DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.


TERGER SECRETARIA
DIP. ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ.

 La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 32, mediante el cual se acuerda la instalación de unos "Punto Naranja" en la sede permanente del Palacio del Poder Legislativo, así como en el edificio denominado "General Lázaro Cárdenas del Río".